



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00170 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Bogotá S.A.
Demandado	Craciones Vamtex S.A.S
Decisión	Ordena remitir expedite

Acorde a lo dispuesto por el Juzgado Segundo de Ejecución Civil del Circuito, por secretaría, efectúense las correcciones a que haya lugar y, una vez realizadas, remítase el expediente a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito, para lo de su competencia.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

D.T

Firmado Por:

**Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7d1632513b86be53ccb8bc8ef16a307d48e4f2106fcea730798b222707e392**

Documento generado en 08/02/2022 11:54:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>